

## **NORMAS DE USO ACEPTABLE**

Las siguientes políticas de uso aceptable (en adelante "PUA") detallan los usos admitidos y las acciones prohibidas por CPS Comunicaciones S.A. CUIT 30-69685097-2, con domicilio en la calle Tacuarí 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante Metrotel) para la utilización de sus servicios y equipamiento.

Metrotel se reserva el derecho de modificar las PUA cuando lo estime necesario; las cuales serán publicadas a través del website de la compañía <http://www.metrotel.com.ar/pua.htm>.

El cliente es responsable de consultar las PUA en forma periódica. En caso de incumplimiento de las PUA o cualquiera de las condiciones establecidas en la Solicitud de Servicio por parte de sus clientes, Metrotel se reserva el derecho de suspender inmediatamente el Servicio, comunicándole al Cliente que deberá corregir la causa del defecto para que el Servicio pueda ser restablecido. Si el Cliente no corrigiera el defecto en un plazo de dos (2) días corridos, dicho incumplimiento facultará a Metrotel a rescindir en forma inmediata la relación con el Cliente, quedando a cargo del Cliente el pago de la indemnización a Metrotel en concepto de daños y perjuicios que pudieran corresponder.

Metrotel podrá realizar todas las medidas y procedimientos ante los organismos de control, extrajudiciales y judiciales tendientes a evitar o suspender el incumplimiento de las PUA por parte de terceros que no fueran clientes de Metrotel reservándose el derecho de reclamar los daños y perjuicios irrogados.

## **CONDICIONES COMERCIALES**

El cliente que solicite la prestación de los servicios de Metrotel, en cualquiera de las formas previstas (personalmente, telefónicamente etc.), quedará sujeto a las Condiciones Comerciales de prestación del Servicio y de conformidad con los términos y condiciones de usos que más abajo se establecen. El servicio contratado es único y exclusivamente para uso personal, revistiendo el Cliente el carácter de consumidor final.

El cliente firmara un contrato de duración mínima a doce (12) meses, contados a partir de la puesta en funcionamiento del servicio. En todos los casos, una vez transcurrido el término indicado, el contrato se renovará mensualmente de no mediar comunicación fehaciente con la antelación de treinta (30) días provenientes de cualquiera de las partes.

Metrotel podrá modificar los precios en cualquier momento en razón de que los Servicios prestados constituyen una actividad principalmente dinámica y variable, cuyas condiciones de prestación no dependen exclusivamente de ella. Los nuevos precios y tarifas entraran en vigencia a partir de su notificación, con una antelación no menor a los sesenta (60) días corridos, por escrito o por mail al Cliente, quien si no estuviera de acuerdo con los nuevos precios y tarifas establecidos podrá tener por resuelto el presente Contrato, sin que ello implique indemnización ni recompensación alguna por parte de Metrotel a favor del cliente.

Si Metrotel, prestara servicios gratuitos, éstos podrán dejar de prestarse sin previo aviso, no teniendo el Cliente derecho a indemnización alguna.

**Equipo en Comodato:** El Cliente recibe en su carácter de comodatario los Equipos de propiedad de Metrotel. Los Equipos se entregan en perfecto estado de uso y conservación. El comodato tiene vigencia desde la entrega del módem al cliente.

Los Equipos deberán ser destinados exclusivamente a su utilización para servicios prestados por Metrotel, y su uso estará permitido solamente al Cliente, no pudiendo ser entregados o transferidos a terceros bajo ningún título o circunstancia, aunque fuera accidental o temporariamente. El Cliente no podrá dar a los Equipos un uso distinto que el señalado en el presente punto. En caso contrario, Metrotel podrá: a) Exigir la restitución inmediata de los mismos, y la reparación de los perjuicios que se le hubiesen causado, o b) De no reunirse lo expuesto en a), proceder a la facturación de los Equipos a nombre del Cliente, a su valor de mercado. Los Equipos serán instalados y deberán permanecer bajo la guarda del Cliente en el domicilio de su instalación. La ubicación sólo se modificará con la debida autorización previa y por escrito de Metrotel.

Finalizada la vigencia del Contrato por cualquier motivo, el Cliente devolverá a Metrotel el equipamiento en perfecto estado de conservación, dentro de un plazo de tres (3) días contados desde la fidelización de vigencia, sin que el Cliente tenga derecho a retener el Equipamiento por razón alguna.

En caso de robo o hurto de los Equipos, el Cliente deberá denunciar dicha circunstancia a Metrotel dentro del plazo de 15 días de ocurrido el hecho. En este caso, Metrotel podrá facturar al Cliente el valor de los Equipos al momento de efectuada la denuncia y/o al momento en que Metrotel tomare conocimiento del hecho sin que previamente haya sido denunciado por el Cliente.

El Cliente será responsable por los desperfectos técnicos y roturas que puedan sufrir los Equipos, siempre que no se sigan del uso normal de los mismos, razón por la cual afrontará en tales casos el costo de su reparación de acuerdo

con el dictamen técnico que a tal efecto emita Metrotel, quien podrá exigir el importe equivalente al 100% de los cargos incurridos.

## **OBLIGACIONES Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO**

El Cliente debe efectuar los pagos acordados según las tarifas vigentes con los impuestos que correspondan en las fechas de vencimiento y condiciones establecidas.

Los datos proporcionados por el Cliente y vertidos en el contrato y/o solicitud revisten el carácter de declaración jurada. Cualquier modificación que altere lo aquí expresado, deberá ser comunicado a Metrotel dentro de los cinco (5) días hábiles de ocurrida. De no hacerlo así, el Cliente asume las consecuencias que dicho cambio o modificación pueda producir, incluyendo pero no limitando la rescisión del Servicio.

En caso de solicitar la baja antes de la duración mínima del contrato, el Cliente podrá realizarla pagando un promedio del cincuenta por ciento (50%) de los abonos mensuales que le restan para completar el contrato mínimo. Deberá enviar un mail a [bajas@metrotel.com.ar](mailto:bajas@metrotel.com.ar) con 30 días de anticipación, explicando el motivo de la baja.

El Cliente es responsable del mantenimiento del soporte informático necesario para el acceso a la red. El Cliente debe contar con un software original.

El cliente deberá utilizar La red de Metrotel únicamente con fines lícitos.

El Cliente asume plena responsabilidad frente a Metrotel y a terceros por daños y perjuicios que se produjeran como consecuencia del accionar propio.

Metrotel prohíbe todo uso, fijación, reproducción, transmisión y distribución de cualquier material protegido por el derecho de autor, marcas registradas o no, secretos comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual, sin la debida autorización por escrito de los respectivos autores y propietarios de las obras, como asimismo la publicación y distribución de todo material obsceno, difamatorio o que constituya una amenaza o contrario a las buenas costumbres. Debiendo el Cliente indemnizar y mantener indemne a Metrotel ante cualquier reclamo que recibiera por tales motivos.

## **CONDICIONES DE PAGO**

El Cliente se obliga al pago del abono por la utilización del Servicio según los precios vigentes al momento de la emisión de la factura.

Las facturas que emita Metrotel serán recepcionadas por el Cliente con una antelación a diez (10) días a su fecha de vencimiento. El Cliente pagará a Metrotel el cargo de instalación, el abono mensual y los consumos de acuerdo a los precios establecidos precedentemente al vencimiento de la correspondiente factura. En tal sentido abonará un cargo fijo a mes adelantado y a mes vencido abonará los consumos a dichos precios se les adicionará el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en la medida de su incidencia y/o cualquier otro impuesto que en el futuro se cree o lo reemplace.

El pago de la factura se deberá realizar dentro de los plazos de vencimiento indicados en la misma, mediante cualquiera de las formas de pago que Metrotel acepte.

En caso de elegir el pago mediante tarjeta de crédito deja expresa constancia de que autoriza a Metrotel a efectuar el débito en forma mensual, automática y directamente en el resumen de cuenta de la Tarjeta de Crédito indicada por el cliente. Asimismo se informará cualquier cambio en la identificación de la tarjeta. La presente tiene validez hasta tanto no sea comunicado en forma fehaciente a Metrotel la voluntad de revocar esta autorización. El cliente, deja expresa constancia de haber leído en forma íntegra los términos y condiciones del contrato que firmara de conformidad como prueba de lo manifestado.

La falta de pago en término facultará a Metrotel a la inmediata suspensión del Servicio hasta la fecha de pago efectivo.

## **RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad de Metrotel en orden a la prestación del Servicio se limita a las obligaciones que asume en las presentes PUAS.

La empresa quedará exenta de toda responsabilidad por cualquier daño directo o indirecto o por lucro cesante que pudiese sufrir el Cliente o terceras partes como consecuencia de la pérdida de defectos, interrupciones, suspensiones u otras fallas que afecten el Servicio y que no estén originadas en su culpa grave o dolo. En todos los casos la responsabilidad de Metrotel se limitará al pago de una indemnización cuyo monto máximo no superara el valor de las dos últimas facturas remitidas al Cliente.

# metrotel

---

## LA RED

El cliente reconoce que Metrotel no puede ejercer control sobre el contenido de la información que circula a través de la red. Por este motivo, Metrotel no es responsable de los contenidos que circulan por la red del cliente, independientemente si el envío fue hecho o no por un cliente de Metrotel.

Dado que la red de Metrotel puede utilizarse para conectar con otras redes, el cliente acuerda cumplir y respetar las Políticas de Uso Aceptable de dichas redes.

El usuario acuerda cumplir con los protocolos y los estándares de Internet. Para más información ver <http://www.usenet.org>.

El cliente se compromete a no generar tráfico residual o excesivo de manera consciente/inconsciente saturando la red de forma que afecte la calidad del servicio.

## POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN LA RED

Metrotel prohíbe las violaciones de seguridad a redes o sistemas que en ella se encuentren. Estas acciones pueden originar una medida legal de Metrotel en contra de sus autores.

Metrotel investigará en base a las denuncias recibidas a través de los canales habilitados para tal fin y cualquier otra vía lícita, las violaciones a los sistemas o redes.

Metrotel se reserva el derecho de interrumpir provisoriamente el servicio mientras realiza la investigación pertinente. Metrotel considera entre otras "violación de seguridad a redes o sistemas" a los siguientes puntos: el acceso no autorizado a datos, recursos, sistemas o redes, cualquier intento de verificar la existencia de vulnerabilidades, o la violación de medidas de seguridad y autenticación. El monitoreo no autorizado de datos o de tráfico de cualquier red o sistema sin la correspondiente autorización del propietario. La interferencia con el servicio de cualquier usuario, huésped o red, incluyendo, sin limitación alguna mailbombing, flooding y ataques de denegación de servicio (DoS). La falsificación de cualquier encabezado del protocolo TCP/IP o de cualquier información contenida en los encabezados de los correos electrónicos o grupos de noticias.

## POLÍTICAS DEL CORREO ELECTRÓNICO

El cliente debe usar el servicio de correo electrónico dentro de 'límites razonables'.

El 'Spamming' de ninguna manera es tolerado por Metrotel. Definimos 'Spamming' como: a) todo envío masivo de correo electrónico, sin atender a las características de su contenido (publicidad, propaganda, venta, información, etc.) sea dicho correo solicitado o no por los receptores, entendiéndose por "envío masivo" los mensajes de correo electrónico, entrantes o salientes de los recursos de Metrotel, que sean enviados a más de 50 usuarios, y que se encuentren encolados al mismo tiempo en el servidor, independientemente de que las direcciones de correo de los destinatarios se encuentren en el campo "destinatario", "con copia" o "con copia oculta". b) todo envío de correo electrónico, sin atender a las características de su contenido (publicidad, propaganda, venta, información, etc.) cuando el mismo no ha sido solicitado por el/los receptor/es (correo no deseado o correo molesto).

Asimismo, el cliente deberá respetar las regulaciones nacionales y las políticas antispam que Metrotel le notifique por cualquier medio, o que sean publicadas de tiempo en tiempo en la homepage (página de inicio) de Metrotel.

Para Metrotel, la inclusión de leyendas que informen que el destinatario puede ser removido de la lista de distribución, o que el mail se envía por única vez no le quita el carácter de Spam.

Queda expresamente prohibido al cliente la utilización del servidor de correo de otro sitio para retransmitir correo sin el permiso expreso del sitio (por ejemplo Relaying).

Queda expresamente prohibido al cliente solicitar correo para cualquier otra dirección existente o inexistente que la propia, excepto que se cuente con el consentimiento por escrito del propietario de la dirección en cuestión.

## CONTENIDOS

Metrotel prohíbe el uso del espacio Web y el espacio público de transferencia de archivos (FTP) en su red para almacenar, utilizar, fijar, reproducir, o distribuir material obsceno o que viole o infrinja las buenas costumbres, derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes, o cualquier derecho propiedad de terceros como asimismo material y/o aplicaciones que permitan o faciliten realizar actividades delictivas. Los enlaces a tales materiales también quedan prohibidos.

Metrotel se reserva el derecho de remover dichos contenidos de sus servidores. Ejemplos de contenido o enlaces inaceptables: Piratería de software, fonogramas, obras gráficas o audiovisuales. Pornografía Aplicaciones para realizar denegación de servicio. Metrotel será el único árbitro en cuanto a qué constituye una violación de esta disposición.